

****REPORTE AUDIENCIA*** DTE. PEDRO FERNANDO OSTOS TRIANA || RAD. 20230009500**

Valentina Orozco Arce <vorozco@gha.com.co>

Vie 17/11/2023 11:32

Para: Yennifer Edith Acosta Barbosa <yacosta@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>
CC: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Jessica Benavides Plaza <jbenavides@gha.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (191 KB)
1180AUTODECIDE.pdf;

Buen día a todos,

Comedidamente informo que el día de hoy 17/11/23 se debía llevar a cabo la audiencia preceptuada en el artículo 80 del CPTSS en el proceso que a continuación relaciono:

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: PEDRO FERNANDO OSTOS TRIANA
Demandado: FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A Y COLPENSIONES
Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación: 20230009500
Juzgado: Primero Laboral del Circuito de Quibdó
Código: CASE 14318

La audiencia señalada no se llevó a cabo, toda vez que fue aplazada por el juzgado mediante auto notificado el día 14/11/23 el cual se adjunta.

*No hubo tiempo empleado en la preparación de la audiencia toda vez que, se informó con antelación.

@Informes GHA Para su conocimiento y gestión pertinente.

@CAD GHA Por favor cargar el reporte

@Yennifer Edith Acosta Barbosa para seguimiento

Cordialmente,

VALENTINA OROZCO ARCE**ABOGADA JUNIOR****ÁREA LABORAL**

+57 322 859 4770

vorozco@gha.com.coGHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Juzgado 01 Laboral Circuito - Chocó - Quibdó <j01lcqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 15 de noviembre de 2023 11:25

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Yennifer Edidth Acosta Barbosa <yacosta@gha.com.co>

Asunto: RE: ***URGENTE***SOLICITUD DE INFORMACION//27001310500120230009500/YEAB

Buen día,

Doctor
GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
Apoderado Judicial Allianz Seguros de Vida S.A

Referencia: respuesta solicitud

De manera atenta, y en atención a su solicitud, me permito informarle que, mediante auto número 892 del 10 del presente mes y año, dentro del proceso radicado 27001310500120230009500, el despacho dispuso: *“TERCERO: el aplazamiento de la audiencia de trámite y juzgamiento prevista para el día 17 de noviembre de 2023.”*. Por lo tanto, vencido el término estipulado en dicho auto, el despacho procederá a fijar nueva fecha para la citada audiencia, la cual se hará de forma virtual utilizando el software para videoconferencias Lifesize, o el que el despacho en su momento disponga.

Cordialmente,

DIANA CECILIA LOAIZA SANCHEZ
Escribiente

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 15 de noviembre de 2023 11:11

Para: Juzgado 01 Laboral Circuito - Chocó - Quibdó <j01lcqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: ***URGENTE***SOLICITUD DE INFORMACION//27001310500120230009500/YEAB

Señores

JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ
E. S. D.

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: PEDRO FERNANDO OSTOS TRIANA
Demandado: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES,
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR
Litisconsorte necesario: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS
Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación: 27001310500120230009500

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.** Por medio del presente memorial, con todo el respeto y en atención a la pandemia producida por el virus COVID-19, a lo establecido la LEY 2213 del 13 de junio de 2022 y demás normas concordantes, amablemente me permito **solicitar información sobre la modalidad de la audiencia programada para el día 17 de noviembre** de la presente anualidad del proceso mencionado para que sea remitido a los siguientes correos electrónicos:

yacosta@gha.com.co
Notificaciones@gha.com.co

Lo anterior es de carácter y es necesario conocer las piezas del expediente y poder ejercer plenamente el derecho de defensa y contradicción que me asiste en representación de la compañía **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A**

Del señor Juez,

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J